

CONFERENCIAS PATROCINADAS



RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL SANITARIA Y EL SEGURO DE RCP

Autora: Nieves Rodríguez Gálvez

OBJETIVO GENERAL

Ayudar a que el profesional sanitario sea conocedor de unas pautas básicas de actuación que ayuden en el cumplimiento de la regulación legal en materia sanitaria y que conozca que cobertura le otorga el seguro de responsabilidad civil profesional le aporta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer el contenido del seguro de Responsabilidad Civil Profesional.
- Como adecuar la actuación profesional a la legalidad vigente.
- Establecer la forma de actuar ante una reclamación derivada de la actividad profesional.

La responsabilidad civil es un concepto jurídico por el que se establece un sistema para compensar económicamente los daños causados a terceros como consecuencia de las relaciones contractuales y extra-contractuales.

Todos los profesionales sanitarios corren el riesgo de ser incluidos en un proceso judicial por una presunta mala praxis médica. La mayor parte de las reclamaciones son debidas a un mal resultado o a una complicación imprevisible o evitable de la patología del paciente más que a una incorrecta praxis médica.

En los últimos años el número de reclamaciones que se han presentado contra los profesionales sanitarios han aumentado notablemente en España.

La recepción de una notificación judicial por presunta negligencia causa un importante impacto emocional.

Por lo anterior, es necesario que el profesional sanitario sea conocedor de unas pautas básicas de actuación que ayuden en el cumplimiento de la regulación legal en materia sanitaria y que conozca que cobertura le otorga el seguro de responsabilidad civil profesional ante estas reclamaciones.

ORGANIZA:



AVALA:



COLABORA



PARTNER PREFERENTE

